

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Información y Documentación
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	12/07/2011

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme permite el seguimiento del título, pues da cuenta detallada y reflexiva de las acciones de mejora llevadas a cabo a partir del plan de mejoras actualizado, y establece su continuidad y ampliación. Se insiste en la coordinación docente y en la utilización del sistema de quejas y sugerencias.

Para la realización de su autoinforme, la Comisión ha dispuesto de los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes sobre satisfacción con el programa formativo (anuales) y de clima laboral del PAS y del PDI (de periodicidad cuatrienal). En cuanto a la encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo (de carácter bienal), la Comisión no ha contado con los datos, por lo que se recomienda que dichos datos estén disponibles para el próximo curso académico. El título ha realizado un análisis de los indicadores de rendimiento académico y ha llevado a cabo una adecuada reflexión sobre ello en su autoinforme, análisis y reflexión concretados en acciones de mejora.

Todavía la información obtenida es escasa pero se aprecia que los mecanismos implantados van a facilitar el seguimiento.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página web es clara y ordenada y tiene una estructura fácil y accesible. Incluye la información necesaria tanto para los estudiantes de nuevo ingreso como para los ya matriculados. La información incluida dentro de la página web del centro es interesante, si bien se estimaría conveniente dotarla de mayor visibilidad en la web del grado para facilitar su acceso.

Se valora muy positivamente la implantación efectiva de las modificaciones relativas a recomendaciones realizadas en los informes de años anteriores, por parte del título. Se recuerda que los errores detectados en la guía académica de la web (ausencia de ciertas asignaturas, cambios de nombre o falta de éste) deberán ser subsanados convenientemente en la publicación de las guías en formato institucional que, de cara al curso próximo, anuncia la Universidad de Salamanca.

La información de datos e indicadores debe ser más fácilmente accesible, estar actualizada e incluir información sobre resultados académicos. Se valora positivamente la idea de aprovechar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para ofrecer información sobre el título. El resultado de este proyecto será tenido en cuenta en posteriores seguimientos.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Se considera muy positivos los planes de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, así como la existencia de sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes tras la matrícula. Ambos son muy completos.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El sistema interno de garantía de calidad está siguiendo los pasos necesarios para conseguir una implantación adecuada. La progresiva implantación del resto de cursos académicos deberá conllevar la paulatina puesta en marcha de los procedimientos aún pendientes.

Se ha constituido la Comisión de Calidad integrada por dos responsables académicos, dos profesores y un estudiante. Respecto a lo establecido en la memoria de verificación falta la integración en dicha comisión de un representante del PAS (si bien se es consciente de la dificultad actual de llevar a cabo esta incorporación). Dicha Comisión se ha responsabilizado de la realización del informe interno de seguimiento, así como del plan de mejora. En general las acciones de mejora detectadas están en vías de implantación.

Se valora positivamente la campaña anunciada por la Universidad de Salamanca para difundir el procedimiento institucional de recogida y respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones.

Convendría incrementar el número de profesorado que participe en DOCENTIA y facilitar a la Comisión de Calidad información sobre las encuestas a propósito de la actividad docente del profesorado.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Se realizan reuniones periódicas con los delegados de estudiantes, lo que ha permitido conocer la realidad del funcionamiento de las asignaturas, estudiantes, profesores y de todos los colectivos implicados en el título.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se valora positivamente el tratamiento dado a las recomendaciones de los informes externos.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Se realizan visitas a institutos y colegios para dar a conocer el título, como medida para corregir la que -por el momento- es una escasa demanda. Se recomienda sistematizar y protocolarizar estas visitas.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se está llevando a cabo conforme con los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones. Se evidencia el compromiso de mejora existente por parte del título y la Universidad.

En Valladolid a 12/07/2011



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones